



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO



Tomás García Rojo, en calidad de Coordinador Regional de Secciones Sindicales de la Confederación General del Trabajo (CGT) en la Junta de Castilla y León, a través del presente escrito

EXPONE:

Que tenemos conocimiento que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a elaborar un Censo de Lobo Ibérico a nivel regional.

Que en dicho censo van a participar realizando el trabajo de campo los colectivos de Agentes Medioambientales y Celadores y que se trata de dos colectivos que diariamente realizan y desarrollan su labor profesional en el medio natural en el que se van a realizar los transectos de 10Km, y sobre todo, porque al ser personal de la Administración se garantiza la imparcialidad, objetividad y profesionalidad a la hora de llevar a cabo esta tareas, labor que por otra parte se encuentra expresamente incluida dentro de la normativa que define sus funciones y competencias.

CGT se opuso mediante escrito y de forma rotunda a que el trabajo de gabinete consistente en el procesamiento de los datos de campo recogidos en las fichas elaboradas y destinadas a inventariar los indicios de presencia (en forma de huellas, excrementos, raspaduras y otros) por parte de los Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente, sea llevado a cabo por una empresa externa, la Consultora de Recursos Naturales, S.A..

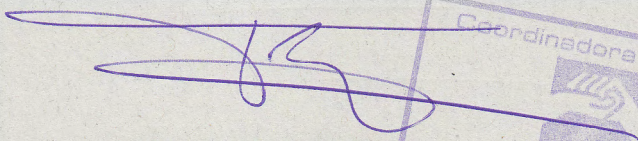
Desde CGT nos oponemos rotundamente, y así lo manifestamos en escrito dirigido a esa Consejería, a que una parte de la labor necesaria para llevar a cabo el Censo Regional del lobo sea desempeñada por una empresa y no por personal propio de la Administración Pública, cuando ésta dispone de personal perfectamente capacitado para llevar a cabo esta labor con total profesionalidad.

Es por todo ello que CGT solicita:

Copia del pliego de condiciones técnico facultativas relativo al "CENSO DE LOBO IBERICO", que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha adjudicado a la CONSULTORA DE RECURSOS NATURALES, S.L.", así como la forma de licitación, en aplicación de las facultades y competencias de las secciones sindicales de CGT en la Junta de Castilla y León.

Quedamos a la espera de su contestación y a su disposición para cualquier duda que pueda haber, en Valladolid a 19 de febrero de 2013.

EL COORDINADOR REGIONAL


Fdo.: Tomás García Rojo

SECRETARIA GENERAL DE LA CONS. DE FOMENTO Y M. A. DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

